

Sistema Internacional

Conjunto de actores que interactúan regularmente entre sí sin una autoridad central que los gobierne, formando patrones de poder, cooperación y conflicto.

Ejemplos: el sistema westfaliano post-1648; el sistema bipolar de la Guerra Fría (1945-1991).

Soberanía

Autoridad suprema y exclusiva de un Estado sobre su territorio y población, sin injerencia de actores externos.

Ejemplos: reconocimiento de la ONU a un Estado miembro; disputas de soberanía como Taiwán o el Sahara Occidental.

Orden Internacional

Conjunto de reglas, normas e instituciones (formales e informales) que organizan las relaciones entre actores del sistema internacional y le dan previsibilidad.

Ejemplos: el orden liberal internacional de posguerra (Bretton Woods, ONU, 1945); el Concierto de Europa (1815-1914).

Anarquía

Ausencia de una autoridad central o gobierno mundial que regule a los Estados; no implica caos, sino falta de jerarquía formal entre actores soberanos.

Ejemplos: la ausencia de un "policía mundial" que haga cumplir el derecho internacional; la ONU sin poder real sobre sus miembros.

Polaridad

Distribución del poder entre los actores principales del sistema internacional en un momento dado, la cual determina la estructura general del sistema.

Unipolar

Sistema internacional en el que un solo Estado concentra una superioridad de poder (militar, económico, tecnológico) sobre todos los demás actores.

Bipolar

Sistema internacional dividido entre dos potencias dominantes que concentran la mayor parte del poder, generando bloques de alianzas rivales.

Multipolar

Sistema internacional en el que tres o más potencias concentran niveles comparables de poder, sin que ninguna domine claramente a las demás.

Balance de Poder

Distribución del poder entre Estados de manera que ningún actor individual pueda dominar o imponerse sobre los demás, ya sea de forma natural o mediante alianzas deliberadas.

Hegemonía

Posición de dominio de un Estado sobre el sistema internacional, ejercida no solo mediante capacidad material sino también mediante la aceptación (parcial o total) de su liderazgo por otros actores.

Régimen Internacional

Conjunto de principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones en torno a los cuales convergen las expectativas de los actores en un área específica de las relaciones internacionales.

Comunidad Internacional

Noción normativa que sugiere la existencia de valores, intereses o responsabilidades compartidas entre los actores del sistema internacional, más allá de sus intereses particulares.

Niveles de Análisis

Marco conceptual que distingue distintas escalas explicativas del comportamiento internacional (individuo, Estado, sistema), utilizado para identificar en qué nivel se origina una causa o dinámica.

Actor

Cualquier entidad con capacidad de tomar decisiones e influir en las relaciones internacionales, ya sea estatal o no estatal.

Individuo

Nivel de análisis y tipo de actor que enfatiza el papel de líderes, tomadores de decisiones o personas particulares en la formación de la política internacional.

Estado-nación

Entidad política que combina un Estado (aparato de gobierno con soberanía territorial) con una nación (comunidad con identidad cultural o histórica compartida), idealmente coincidiendo ambos dentro del mismo territorio.

Nación

Comunidad humana que comparte una identidad colectiva basada en elementos como lengua, cultura, historia o territorio percibido como propio, independientemente de si posee un Estado propio.

Estado

Entidad política con soberanía territorial, población permanente, gobierno y capacidad de entablar relaciones con otros Estados; unidad básica de análisis en la mayoría de las teorías de RI.

Superpotencia

Estado con capacidad de proyectar poder militar, económico y político a escala global, superando ampliamente a las demás potencias del sistema.

Gran potencia

Estado con capacidad significativa de influencia en el sistema internacional, aunque sin alcanzar el alcance global de una superpotencia.

Región

Agrupación de Estados u otros actores definida por proximidad geográfica y, frecuentemente, por vínculos históricos, culturales, económicos o políticos compartidos.

Biorregión

Área definida por características ecológicas y geográficas compartidas (cuencas hidrográficas, ecosistemas, clima) en lugar de fronteras políticas, usada como unidad alternativa de organización territorial.

Actor no estatal

Entidad con capacidad de influir en las relaciones internacionales sin ser un Estado, incluyendo organizaciones internacionales, ONG, corporaciones multinacionales, grupos armados no estatales, entre otros.

Organización Internacional

Entidad formal creada por acuerdo entre Estados (o, en algunos casos, entre otros actores) para cumplir funciones específicas de cooperación, regulación o gobernanza en el sistema internacional.